

 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	CIRCULAR			
	CÓDIGO DIR-GDVU-FTO-009	VERSIÓN 1	FECHA 03-09-2021	PÁGINA 1 DE 1

Circular No. 021

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021
DE: ANA KATHERINE ARTUNDUAGA MENDOZA - Directora Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.

PARA: DEPORTISTAS, PADRES DE FAMILIA, USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.
ASUNTO: CIRCULAR INFORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS VACACIONES RECREODESPORTIVAS, ORGANIZADAS POR INSDEPORTES – CAJICÁ.

Reciban un cordial y respetuoso saludo con los deseos de éxito en las labores cotidianas en pro del deporte cajiqueño.

La recreación tiene como fin la capacidad de llegar a cualquier persona a través de la creación de espacios de confianza y goce, donde se derrumben las barreras establecidas por la sociedad mediante la integración e inclusión, siendo parte transversal en la vida de las personas, promoviendo con ello estilos de vida en recreación en la población colombiana y en específico en el municipio de Cajicá.

La recreación, además de ello es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. Tomando como base el aprovechamiento del tiempo libre el cual se entiende como el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y el disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

Marco Legal

El artículo 30 del Código de Infancia y la Adolescencia, prevé que se debe garantizar el "Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes."

Así mismo, el numeral 24 del artículo 41 ibidem establece "**OBLIGACIONES DEL ESTADO.** El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los

adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

...

24. Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, ..."

Brindando con esta normatividad el soporte para el abordaje de la línea de intervención cultura, recreación y deporte que se debe tener en cuenta en la elaboración de la Política Nacional de Apoyo a la Familia establecida en el artículo 12 de la Ley 1361 de 2009 - Ley de Protección Integral a la Familia.

Objetivo General

Generar espacios de recreación, del buen uso del tiempo libre y formación lúdica a través de profesionales contratados por Insdeportes Cajicá, para atender la población entre las edades de **5 a 12 años**, inscrita en las vacaciones recreo deportivas las cuales se desarrollarán en el **Coliseo Fortaleza de Piedra del 1 al 15 de diciembre del 2021**.

Objetivos Específicos

- Disminuir situaciones de exclusión, vulnerabilidad, desigualdad y pobreza, a través de actividades recreativas cuyos principios rectores son la equidad, y la gestión de la diversidad, en un marco de garantía de todos los derechos a los sujetos durante el curso de vida.
- Generar campañas de comunicación asertiva a través de lúdicas y juegos recreativos que sensibilicen la diversidad.
- Usar el material didáctico y recreativo de Insdeportes Cajicá para el buen uso y goce de los niños inscritos en las vacaciones recreo deportivas 2021.
- Realizar campañas ambientales que garanticen el cuidado de la naturaleza y la conservación de la flora y fauna del Municipio.

Necesidad a Cubrir

Insdeportes Cajicá, a través de la proyección y ejecución de las vacaciones recreo deportivas 2021 las cuales se proyectan para ser desarrolladas del 1 al 17 de diciembre del 2021 busca dar cumplimiento a la meta **NÚMERO 182 (Eventos deportivos comunitarios realizados (Torneos de levantamiento de pesas, crossfit, calistenia)**. La cual está en el marco del Plan de Desarrollo Municipal Cajicá Tejiendo Futuro Unidos con toda seguridad.

Por lo anterior, en esta oportunidad se desea generar un espacio de goce y lúdica, garantizando el derecho a la recreación en niñas y niños de **5 a 12 años** del municipio de Cajicá a través de un proceso de inclusión con el fin de facilitar el que todas las diferencias estén representadas en las practicas recreativas, con el fin de reducir la brecha provocada y generada por la exclusión de los pueblos indígenas, afrocolombianos, de niñas, niños en los procesos de construcción de conocimiento y en los espacios de decisión a través de la gestión de Insdeportes para brindar jornadas recreo deportivas, garantizando el acceso de un derecho haciendo parte fundamental del campo de la recreación. Las diferencias mencionadas anteriormente pueden ser étnicas, raciales, por género, edad, o capacidad, incluso diferencias sobre el cómo las personas deciden ser y estar en el mundo, o por sus condiciones psicológicas o el nivel socioeconómico o las diferencias de los territorios, en su naturaleza y sus culturas.

La recreación como lo mencionan múltiples autores tiene la capacidad de llegar a cualquier persona, de vincularlas, de crear espacios de confianza en ambientes donde el disfrute contribuye a derrumbar barreras. Las vacaciones recreo deportivas 2021 se proyectan de manera centralizada en el Coliseo Municipal con el fin de permitirle el acceso a los niños y niñas del municipio que habitan fuera del casco central y urbano de los diferentes sectores, y acceder completamente gratis a los escenarios deportivos del coliseo aprovechando el material que Insdeportes pondrá a disposición para la recreación de los infantes, buscando romper barreras de índole social, educativo y de acceso a espacios deportivos entendiendo que el ocio y tiempo libre deben ser un derecho de toda la comunidad planteando generar condiciones y ambientes para que los niños avancen en sus propios procesos de recreación.

La propuesta para el desarrollo de las vacaciones recreo deportivas 2021 se trazan con la finalidad de gestionar la diversidad, a través de dos (2) prioridades transversales las cuales le apuestan principalmente a hacer efectiva la inclusión en:

1. La Vivencia:

- Diseñar, desarrollar e implementar rutas y mecanismos que garanticen que las niñas y niños que se encuentran en situación de desventaja económica tengan acceso a la recreación pública.
- Generar pautas y guías para que en el diseño del cronograma estipulado para las vacaciones recreativas se implementen estrategias trasversales de acceso, implicando pausas de manejo de las barreras en los contenidos, las actividades, la metodología, los lenguajes utilizados, los juguetes, los diseños gráficos, y el modo en el que los instructores a cargo establecen las relaciones con las niñas y niños participantes de las vacaciones recreo deportivas.

- Garantizar la participación en recreación de las niñas y niños inscritos en las vacaciones recreo deportivas identificando e impactando los siguientes grupos específicos: **(5, 6 y 7 años de edad) (8, 9 y 10 años de edad) (11 y 12 años de edad)**.
- Garantizar la implementación de la perspectiva de género en las actividades que se realicen para garantizar el derecho a la recreación.
- Garantizar la inclusión de población en condición de discapacidad dentro de las actividades a desarrollar.
- Asegurar entornos de recreación accesibles que eliminen las barreras físicas y emocionales para la participación.
- Abordar los desafíos y capacidades particulares en las comunidades rurales del municipio.
- Construir un liderazgo en las niñas y niños y familias participantes en la toma de decisiones con respecto a el acceso a espacios y lugares apropiados, oportunidades y experiencias de recreación y crianza amorosa.

2. La Formación:

- Apoyar los procesos de formación de los niños y niñas participes de las vacaciones recreo deportivas a través de juegos lúdicos en diferentes disciplinas donde se realizarán trabajos direccionados a la formación teórico práctica, técnica y táctica de cada uno de los deportes planteados.
- Apoyar los procesos de formación de las familias participes en técnicas campamentales a través de la ejecución de un campamento en marcado en la crianza amorosa y el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre dentro del núcleo familiar.
- Apoyar los procesos de formación en actividades recreativas mediante rondas, lúdicas de baile, globoflexia y expresión corporal mediante actividades dirigidas por contratistas de Insdeportes Cajicá.

Insdeportes Cajicá desde el área de fomento y desarrollo social a través de la construcción, proyección y ejecución de las vacaciones recreo deportivas 2021, busca resaltar el papel de la recreación favoreciendo una vida con sentido en los participantes, exaltando la capacidad de imaginar nuevos escenarios de desarrollo vital (mundos posibles), espacios donde el juego, la cultura, el deporte, se proyectan a través de toda la vida, y se imbrican en las prácticas de ocio, entretenimiento y consumos culturales que también están inmersos en el campo de la recreación.

En la recreación y el juego, la infancia y la adolescencia aprenden a pensar críticamente y a emplear su criterio para solucionar problemas. Promueven el sentido de la amistad, la solidaridad, fortalecen la autoconfianza, propician el liderazgo y desarrollan habilidades

de afrontamiento y la capacidad de trabajar en equipo, y los preparan para sumir papeles de responsabilidad siendo seres humanos útiles para su comunidad.

3. Proyección de Escenarios y Temática

En esta oportunidad las vacaciones recreo deportivas 2021 abordan la recreación con entornos naturales y culturales, partiendo de la construcción social y la sana convivencia.

En esta edición de las vacaciones recreo deportivas se dispondrá de los escenarios internos y externos del coliseo municipal de Cajicá, con el fin de centralizar las actividades además de tener un mayor control de la población participe utilizando todo el material deportivo, lúdico didáctico y recreativo de Insdeportes.

Además de ello se proyecta la ejecución del campamento familiar en el escenario del (Estadio El Tigre Moyano) con el fin de tener un entorno natural en la experiencia recreativa y de fortalecimiento de valores.

En este sentido, se propone una innovación a partir de la recreación y con la naturaleza que no tan solo genere prácticas recreativas, sino que sea un modelo de comportamientos y actividades recreativas y sociales en Cundinamarca y en nuestro país, buscando que las actividades al aire libre y las prácticas de encuentro con la naturaleza no sean únicamente un momento de disfrute de un momento, fin de semana o vacaciones, sino que se genera una conciencia que movilice a los sujetos para que resignifiquen su relación con la naturaleza promoviendo prácticas de cuidado, conservación y renovación de la misma como un derecho.

En concordancia con lo anterior el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá resuelve proyectar el siguiente cronograma para las vacaciones recreo deportivas 2021.

4. Cronograma

Inscripciones: miércoles 01 de diciembre, jueves 02 de diciembre, viernes 03 de diciembre de 2021.

Horario: 7:00 a.m. – 12:00 p.m. – 2:30 p.m. – 5:30 p.m.

Lugar: Coliseo Fortaleza de Piedra

Valor de inscripción: NO APLICA

Requisitos de inscripción:

- **Nota: La inscripción de los niños y niñas de 5 a 12 años de edad la deberá realizar de manera presencial un pariente con primer grado de consanguinidad presentando los siguientes documentos de manera física y digital.**
- Fotocopia del documento de identidad original.
- Certificado de afiliación a la EPS con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
- Dos fotografías actuales 3 x 4.
- Consentimiento informado firmado por el acudiente.

Desarrollo de Actividades:

1. Lunes 06 de diciembre del 2021 (Que inicie la diversión)

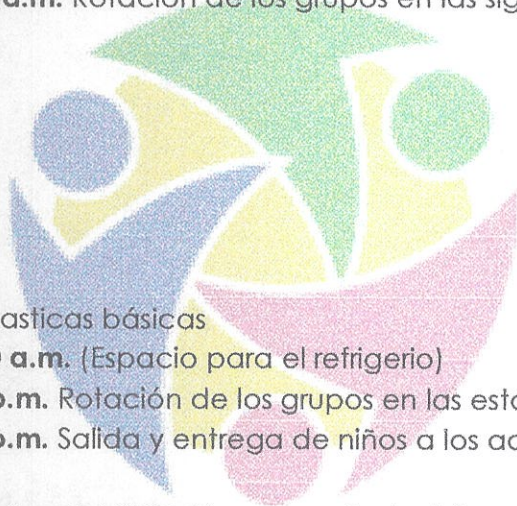
- **7:40 a.m.** Llegada de los inscritos
- **8:00 a.m. – 9:00 a.m.** Actividad de bienvenida (rumba kids)
- **9:00 – 9:30 a.m.** (Espacio para el refrigerio)
- **9:30 – 10:30 a.m.** División de grupos (actividad recreativa) asignación de monitores y líderes de cada grupo.
- **10:30 a.m. – 12:00 p.m.** Creación de logo, nombre, distintivo y color representativo de cada equipo.
- **12:00 p.m. 12:15 p.m.** Salida y entrega de niños a los acudientes.

2. Jueves 09 de diciembre del 2021 (Jugando Ando)

- **7:40 a.m.** Llegada de los inscritos
- **8:00 a.m. – 10 :00 a.m.** Rotación de los grupos en las siguientes estaciones.
- Super bolas
- Inflables
- Ultimate
- Fútbol sala
- Baloncesto
- Voleibol
- **10:00 a.m. – 10:30 a.m.** (Espacio para el refrigerio)
- **10:30 a.m. 12:00 p.m.** Rotación de los grupos en las estaciones
- **12:00 p.m. 12:15 p.m.** Salida y entrega de niños a los acudientes.

3. Viernes 10 de diciembre del 2021 (Juegos Autóctonos y Tradicionales)

- 7:40 a.m. Llegada de los inscritos
- 8:00 a.m. – 10 :00 a.m. Rotación de los grupos en las siguientes estaciones.
- Bolos
- Rana
- Mini tejo
- Canicas
- Trompo
- Boxeo
- Goal ball
- Habilidades gimnásticas básicas
- 10:00 a.m. – 10:30 a.m. (Espacio para el refrigerio)
- 10:30 a.m. 12:00 p.m. Rotación de los grupos en las estaciones
- 12:00 p.m. 12:15 p.m. Salida y entrega de niños a los acudientes.



4. Sábado 11 de diciembre del 2021 (Acampando Ando)

Campamento familiar

- 2:00 p.m. – 2:30 p.m. *llegada de las familias al estadio municipal El Tigre Moyano (cada niño inscrito a las vacaciones recreo deportivas podrá participar del campamento con mínimo un acompañante y máximo 3 de primer grado de consanguinidad mayor a 5 años de edad).*
- 3:00 p.m. – 3:30 p.m. Ceremonia de bienvenida (Explicación de reglas básicas del campamento)
- 3:30 p.m. – 4:30 p.m. Armada de carpas
- 4:30 p.m. – 7:00 p.m. Capacitaciones
- 7:00 p.m. – 8:00 p.m. Cena
- 8:00 p.m. – 10:00 p.m. Ceremonia del fuego, muestras artísticas, deportivas y culturales.

5. Domingo 12 de diciembre del 2021 (Acampando Ando)

- 5:30 a.m. – 6:30 a.m. Actividad física en familia
- 6:30 a.m. – 7:30 a.m. Duchas
- 7:30 a.m. – 8:30 a.m. Desayuno
- 8:30 a.m. – 12:30 a.m. Match recreativo en Familia
- 12:30 a.m. – 1:30 p.m. Almuerzo

- 1:30 p.m. – 2:30 p.m. Desmontaje de campamento
- 2:30 p.m. – 4:00 p.m. Ceremonia de clausura
- 4:00 p.m. salida

6. Lunes 13 de diciembre del 2021 (ambientando ando)

- 7:40 a.m. – Llegada de los inscritos
- 8:00 a.m. – 10:00 a.m. Capacitaciones programas ambientales
- 10:00 a.m. – 10:30 a.m. (Espacio para el refrigerio)
- 10:30 a.m. – 12:00 p.m. Capacitaciones programas ambientales
- 12:00 p.m. 12:15 p.m. Salida y entrega de niños a los acudientes.

7. Martes 14 de diciembre del 2021 (rodando ando)

- 7:40 a.m. – Llegada de los inscritos
- 8:00 a.m. – 10:00 a.m. Ciclo paseo municipal guiado con destino al campo deportivo Mario Donoso
- 10:00 a.m. – 10:30 a.m. (Espacio para el refrigerio)
- 10:30 a.m. 12:00 p.m. Regreso al Coliseo Municipal
- 12:00 p.m. 12:15 p.m. Salida y entrega de niños a los acudientes.

8. Miércoles 15 de diciembre del 2021 (Recreo Kids)

- 7:40 a.m. – Llegada de los inscritos
- 8:00 a.m. – 10:00 p.m. Recreo kids
- 10:00 p.m. 11:00 a.m. Refrigerio y compartir
- 11:00 a.m. – 11:15 a.m. Salida y entrega de niños a los acudientes.

RECOMENDACIONES ADICIONALES

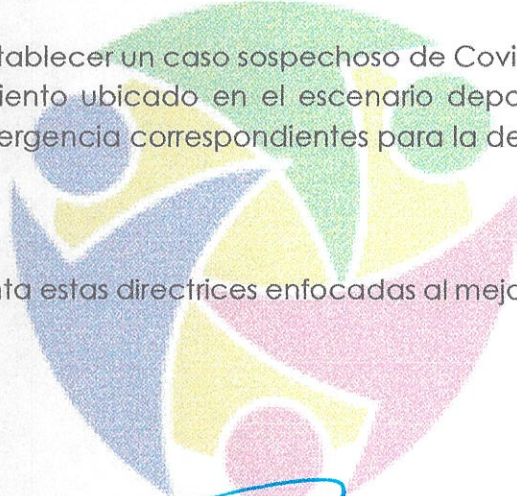
Que de conformidad a lo previsto en la Resolución 777 de 2021 "Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas", modificada por la Resolución 1687 de 2021, "Por medio de la cual se modifica la Resolución 777 de 2021 en el sentido de incrementar el aforo permitido en lugares o eventos masivos, públicos o privados", normatividad expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 1408 de 2021, emitido por el Ministerio del Interior, "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19 y el mantenimiento del Orden Público" se recomienda:

- Mientras continúen vigentes las medidas de la emergencia, los usuarios, realizaran las actividades utilizando tapabocas cubriendo boca y nariz.
- Se restringe a los usuarios la salida de las actividades propuestas manteniendo siempre la unión grupal atendiendo las indicaciones de los monitores a cargo.

En caso de determinar o establecer un caso sospechoso de Covid, se trasladará a la persona al punto de salud y/o aislamiento ubicado en el escenario deportivo destinado para tal fin, y realizar las llamadas de emergencia correspondientes para la debida atención.

Agradezco tengan en cuenta estas directrices enfocadas al mejoramiento continuo de nuestros procesos.

Cordialmente,



[Handwritten Signature]
Ana Katherine Arangoaga-Mendoza
 DIRECTORA

INSDEPORTES

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Jonathan Jaimés	<i>[Handwritten Signature]</i>	Contratista – Líder Fomento y Desarrollo Social
Revisó:	Catherine Nieto	<i>[Handwritten Signature]</i>	Contratista – Apoyo Dirección
Aprobó:	Martha Alborno	<i>[Handwritten Signature]</i>	Jefe Área Jurídica

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.